



# Municipalidad Provincial de Pacasmayo

## SAN PEDRO DE LLOC

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 493-2013-MPP

San Pedro de Lloc, 09 de setiembre del 2013.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO:**

**VISTO:**

El expediente N° 8286 de fecha 26 de agosto del 2013, el Informe N° 193-2013-SGDES-MPP, el Proveído de Gerencia Municipal, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 27680; y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante expediente N° 8286 de fecha 26 de agosto del 2013, el Sr. Antonio Carrasco Vera – Piloto del Club “All Motor’s Sport Guadalupe”, hace de conocimiento que estará participando en la tradicional competencia automovilística el Gran Premio Automovilístico “Caminos del Inca” 2013; quien llevará como Copiloto el Pacasmayino Raúl Rázuri Zurita, a bordo de la máquina Peugeot 205 en la categoría Turismo Superior, en tal sentido solicita apoyo consistente en 80 galones de gasolina de 95 octanos, los cuales permitirá ayudar a cubrir parte del presupuesto de combustible.

Que, mediante Memorandum N° 2552-2013-GM-MPP de fecha 06 de setiembre del 2013, la Gerencia Municipal, solicita a la Unidad de Presupuesto la disponibilidad presupuestal para la subvención económica y auspicio por el monto de S/. 750.00 Nuevos Soles, con la finalidad de dar atención al expediente de vistos.

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 007-2012-MPP de fecha 08 de noviembre del 2012, se aprueba la Directiva N° 002-2012-MPP de fecha 08 de noviembre del 2012, para la Asignación de Subvenciones Sociales que brinda la Municipalidad Provincial de Pacasmayo – San Pedro de Lloc, Lloc a favor de Personas Naturales y/o jurídicas, cuya finalidad es brindar apoyo mediante una subvención a organizaciones sociales sin fines de lucro así como personas naturales para cubrir gastos de índole de Asistencia Médica, Culturales-Educacional y Deportivas, Apoyo Social, Extrema Pobreza, Servicios Funerarios, Incentivos Sociales.

Que, mediante Informe N° 0193-2013-SGDES-MPP de fecha 09 de setiembre del 2013, la Subgerencia de Desarrollo Económico, informa que de acuerdo con la Directiva N° 002-2012-MPP, es de opinión favorable que se apoye al recurrente, indicando que la Gerencia Municipal, es la que deberá efectuar la provisión presupuestal y la programación respectiva para su atención.

Que, mediante Informe N° 048-2013-UP-MPP de fecha 09 de setiembre del 2013, la Unidad de Presupuesto, precisa que el presupuesto institucional Modificado del año fiscal 2013, hay disponibilidad presupuestal para otorgar subvención social en el cual se encuentra enmarcado la participación del Sr. Antonio Carrasco Vera, con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Estando a las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR una Subvención Económica de S/. 750.00 (SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES) a nombre del Sr. **ROLO JOSÉ ANTONIO CARRASCO VERA**, en calidad de piloto del Club “All Motor’s Sport Guadalupe”, los mismos que servirán para solventar gastos de la compra de 80 galones de gasolina de 95 octanos, con la finalidad de que participen en la tradicional competencia automovilística el Gran premio Automovilístico “Caminos del Inca 2013”.

**ARTICULO SEGUNDO:** ORDENAR a la unidad de Tesorería proceda al giro del cheque respectivo, afectándose a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados del presente año fiscal.

**ARTICULO TERCERO:** ENCARGAR a las unidades involucradas cumpla con lo señalado en la Directiva N° 002-2012-MPP de fecha 08 de noviembre del 2012.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

C.C.  
Alcaldía  
Sec. General  
Gerencia Municipal  
Tesorería  
Presupuesto  
Contabilidad  
Interesado  
Desarrollo Económico  
Archivo